

HECHO ESENCIAL

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS VISION ADVISORS S.A.

Santiago, 24 de abril de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica celebración y acuerdos de Junta Ordinaria de Accionistas de Administradora General de Fondos Vision Advisors S.A.

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, Ley de Mercado de Valores, y debidamente facultada, por medio de la presente vengo en comunicar en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 56 y siguientes de la Ley N° 18.046, Ley de Sociedades Anónimas, con fecha 23 de abril de 2020, se celebró la Séptima Junta Ordinaria de Accionistas de Administradora General de Fondos Vision Advisors S.A. (en adelante, la “Sociedad”), la cual fue auto convocada conforme a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N° 18.046.

En la Junta de Accionistas antes referida se aprobaron y/o tomaron conocimiento de las siguientes materias:

1. La Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
2. El destino de las utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; así como, la exposición respecto de la Política de Dividendos de la Sociedad.
3. La renovación total de los miembros del directorio y remuneración de los directores de la Sociedad. A partir de esta fecha el directorio estará conformado por los señores Juan Fischer Braun, Ricardo Zabala Hevia, Arturo Alegria Chaud, Cristian Alday Espinoza y la señora Javiera Prado Guzmán.
4. La designación de Deloitte Auditores y Consultores Limitada, como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2020.



5. La designación del periódico para la publicación de los avisos y citaciones que deba realizar la Sociedad.
6. Se tomó conocimiento de los acuerdos del directorio en relación a operaciones indicadas en el título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Finalmente, se informa que en cumplimiento de la normativa vigente y dentro de los plazos establecidos para ello, se remitirá a esa Comisión los antecedentes que correspondan.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Camila Bernat Domínguez
Gerente General

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS VISION ADVISORS S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.